

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo** entregó el 23 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	172,283,418.00	0.00	172,283,418.00	183,579,749.75	183,579,749.75	106.56
Productos	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	3,152,208.43	3,152,208.43	291.87
Aprovechamientos	0.00		0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,389,953.00	0.00	4,389,953.00	3,235,997.47	3,235,997.47	73.71
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	227,022,454.03	227,022,454.03	220,692,755.03	220,692,755.03	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$177,753,371.00</b>	<b>\$227,022,454.03</b>	<b>\$404,775,825.03</b>	<b>\$410,660,710.68</b>	<b>\$410,660,710.68</b>	<b>231.03</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	75,425,372.00	3,409,069.00	78,834,441.00	72,806,102.14	70,813,380.47	92.35
Materiales y Suministros	12,375,000.00	1,619,771.62	13,994,771.62	6,664,056.88	3,336,493.01	47.62
Servicios Generales	41,977,164.00	4,686,666.99	46,663,830.99	31,774,227.85	30,934,416.10	68.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	920,000.00	55,707.72	975,707.72	220,437.69	220,437.69	22.59
Inversión Pública.	0.00	371,622,248.25	371,622,248.25	157,245,308.14	155,899,492.36	42.31
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	32,163,425.00	10,631,251.68	42,794,676.68	34,458,317.26	34,458,317.26	80.52
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$162,860,961.00</b>	<b>\$392,024,715.26</b>	<b>\$554,885,676.26</b>	<b>\$303,168,449.96</b>	<b>\$295,662,536.89</b>	<b>54.64</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

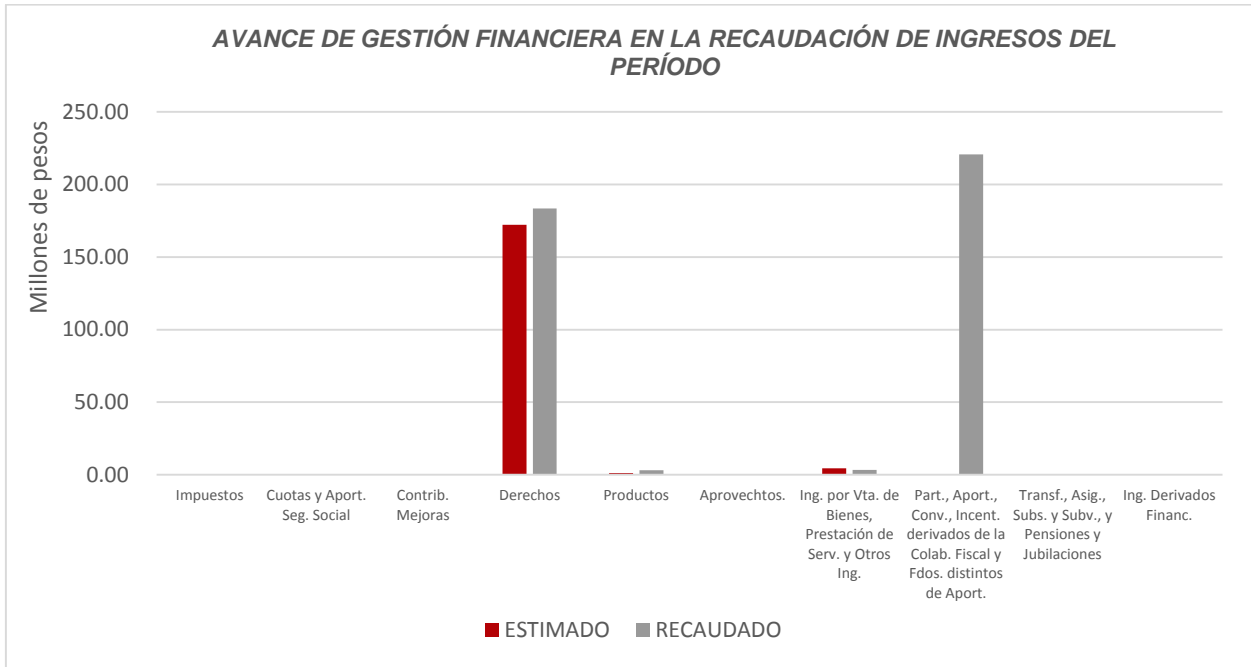
---

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$410,660,710.68**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$177,753,371.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **231.03%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, con una mayor recaudación, “Se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos”; en cuanto a los **Productos**, con una mayor recaudación, “Este ingreso corresponde a los rendimientos que se han obtenido de las cuentas bancarias de la CAPA”; en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “Se ingresó un monto menor en cuanto a lo presupuestado en el ejercicio 2019 en los conceptos de multas, recargos y actualizaciones”; y respecto al rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, sin una estimación al inicio del ejercicio, “En este trimestre se recibieron recursos de los programas: PRODDER 2018 (FED) por la cantidad de \$46'457,558.00, PROSANEAR 2018 (FED) \$35'081,088.00 y FINFOMETRO \$145'483,808.03 recibiendo un total de \$220,692,755.03”.

Es importante mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, influye de manera importante en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. **(Figura 1)**



**Figura 1**

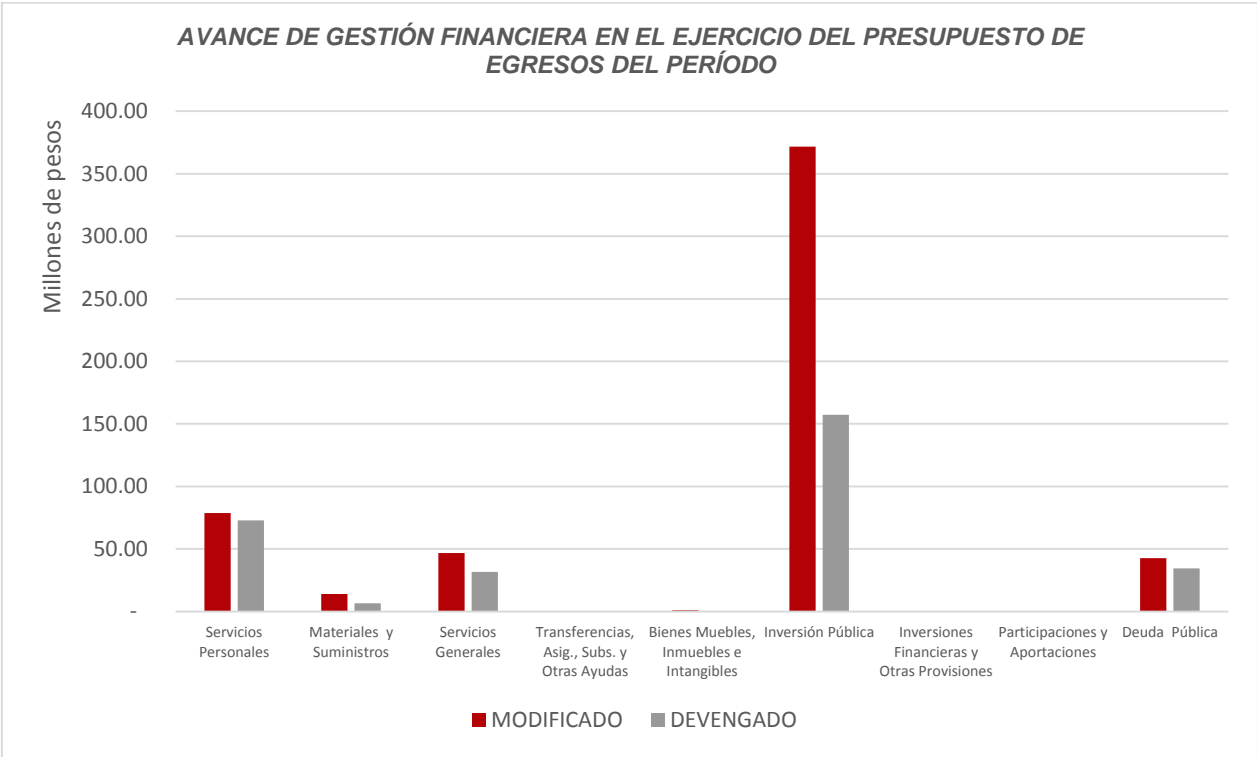
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$303,168,449.96**, en relación con el Egreso Modificado por **\$554,885,676.26**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **54.64%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, la “Variación se deriva principalmente a que aún está en proceso la licitación para el otorgamiento del apoyo de anteojos y seguros de vida para los trabajadores de esta Comisión”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “La adquisición de papelería, material de limpieza, materiales hidráulicos y eléctricos, se encuentra en proceso de licitación; por lo que estos recursos se reprogramaran para su ejecución en periodos siguientes”; para los **Servicios Generales**, “Se están llevando los procesos de licitación para los servicios de arrendamiento de maquinaria; los servicios de consultoría y contables están en etapa de inicio por lo reprograma la ejecución de los recursos en meses posteriores, el saldo principal se deriva de los recursos asignados a energía eléctrica derivado a que la facturación correspondiente al mes de marzo se paga en el mes de abril por lo que su ejecución se verá reflejada en dicho mes”; en el renglón de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se están llevando los procesos de licitación; por lo que estos recursos se reprogramaran para su ejecución en periodos siguientes”; respecto al capítulo de **Inversión Pública**, “Estos recursos corresponden al IVA de los Programas de Devolución de Derechos (PRODDER 2018) y de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2018) y principalmente a los recursos del Fondo Metropolitano (FINFOMETRO) 2018”; y en cuanto al capítulo **Deuda Pública**, “El pago de la amortización e intereses de la deuda dependen de los estados de cuenta que el banco proporciona y al cierre del trimestre aún no se cuenta con la información correspondiente al mes de marzo por lo los recursos se programan ejecutar en el siguiente trimestre”.

Cabe mencionar, que la justificación presentada por la entidad en el capítulo de Inversión Pública, no es clara respecto al resultado obtenido, ya que no se señalan los motivos de del menor devengo. Así mismo, el monto de las ampliaciones en el apartado de los Egresos, no es congruentes con el de las ampliaciones de los Ingresos. **(Figura 2)**



**Figura 2**

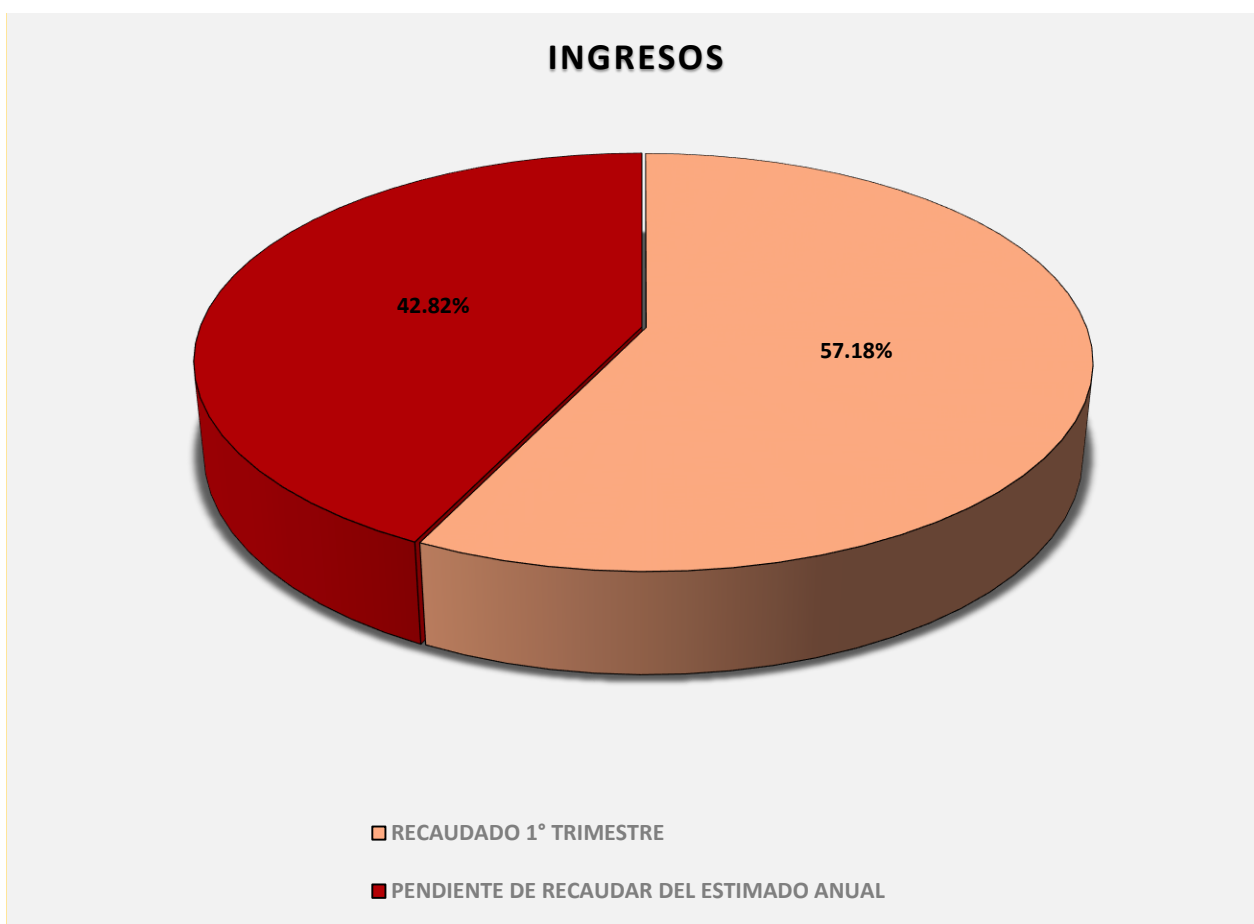
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **57.18%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **42.82%**.

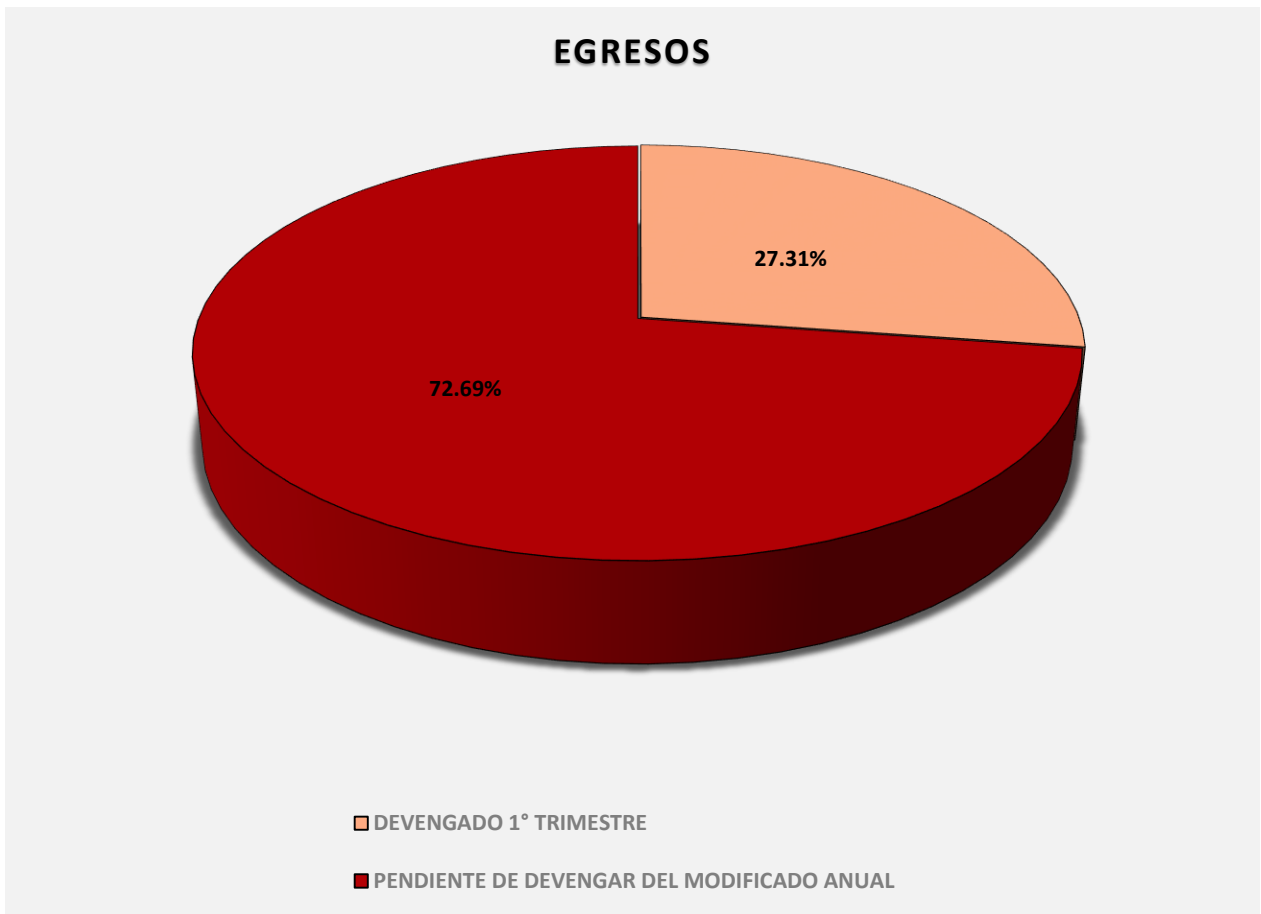


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **27.31%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **72.69%**.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó para la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$718,134,063.00, recurso asignado para el desarrollo de 8 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E088 – Mejoramiento de la Gestión del Agua**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$532,419,960.00.
- **E107 – Fortalecimiento institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$2,000,000.00.
- **F002 – Fomentar una nueva cultura del agua**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$999,000.00.
- **K003 – Prevención de inundaciones**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$0.00.
- **K010 – Agua potable con más oportunidades para todos**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$17,593,747.00.
- **K011 – Suministrar Agua de Calidad**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$0.00.
- **K012 – Prevención de la contaminación del agua**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$6,000,000.00.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$159,121,356.00.

El importe asignado a estos programas es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

Eje P.E.D.	Programa P.E.D.	Nombre del Programa	Programa Presupuestario
<b>Eje 5 - Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.</b>	Programa 32 - Servicios Públicos de Calidad.	21 - Programa Institucional Hídrico del Estado de Quintana Roo.	<b>E088</b> - Mejoramiento de la Gestión del Agua. <b>E107</b> - Fortalecimiento institucional. <b>F002</b> - Fomentar una nueva cultura del agua. <b>K003</b> - Prevención de inundaciones. <b>K010</b> - Agua potable con más oportunidad para todos. <b>K011</b> - Suministrar Agua de Calidad. <b>K012</b> - Prevención de la contaminación del agua.
<b>Eje 3 - Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.</b>	Programa 19- Planeación y Evaluación Estratégica.	09 - Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica.	<b>M001</b> - Gestión y Apoyo Institucional.

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E088.- Mejoramiento de la Gestión del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población recibe con mejor eficiencia el servicio de agua potable de forma sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.	40.13	0	0	0	0%	0%	
	C01.- Incrementar la eficiencia física.	44.83	0	0	0	0%	0%	
	C02.- Incrementar la eficiencia comercial.	89.54	0	0	0	0%	0%	
	C03.- Incrementar la eficiencia energética.	0.54	0	0	0	0%	0%	
E107.- Fortalecimiento Institucional.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS**  
**PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
	P - Los organismos operadores se fortalecen para un desempeño más eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del estado.	7.30	0	0	0	0%	0%	
	C01.- Implementación de un sistema de gestión integral eficiente y competitivo.	75.00	0	0	0	0%	0%	
F002.- Fomentar una Nueva Cultura del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población recibe los conocimientos y valores para una actitud y conductas favorables para un uso responsable y cuidado del recurso hídrico para el bienestar social, el desarrollo económico y preservar la riqueza ecológica por medio de pláticas de concientización.	144,324.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C01.- Implementación de un Programa general de cultura del agua.	100.00	0	0	0	0%	0%	
	C02.- Actividades de los Órganos Auxiliares en Quintana Roo del Consejo de Cuenca Península de Yucatán.	100.00	0	0	0	0%	0%	
K003.- Prevención de Inundaciones.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población urbana de puntos críticos disminuyen y/o eliminan los problemas generados por la ocurrencia de fenómenos hidro-meteorológicos.	9.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C01.- Realizar obras y acciones en zonas de riesgo urbanas de inundaciones.	100.00	0	0	0	0%	0%	
K010.- Agua Potable con más Oportunidad para Todos.	FIN.- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de agua potable, buscando disminuir las disparidades regionales.	95.88	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Población urbana servida con agua potable.	96.31	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Población Rural servida con agua potable.	92.16	0	0	0	0%	0%	
K011.- Suministrar Agua De Calidad.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población recibe el suministro de agua con calidad adecuada, libre de sustancias tóxicas y microorganismos que pueden causar problemas de salud.	73.17	0	0	0	0%	0%	
	C - Programa de supervisión y monitoreo implementado del agua entregada en las redes de distribución.	50.00	0	0	0	0%	0%	
K012.- Prevención de la Contaminación del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida,	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		RESPECTO A LA META ANUAL
	mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.							
	P - Las zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de saneamiento.	69.44	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Población urbana servida con drenaje sanitario.	76.80	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Población rural servida con drenaje sanitario.	14.50	0	0	0	0%	0%	
	C03 - incrementar el porcentaje de tratamiento de aguas residuales.	100.00	0	0	0	0%	0%	
M001.- Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Para los 8 Programas Presupuestarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, respecto al Fin y a sus Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación al período que se informa. Los avances de los indicadores asignados a los programas que lleva a cabo esta entidad, se medirán y se presentarán de manera anual.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**